



**FACULTAD DE DERECHO  
PROGRAMA DE DERECHO  
BOGOTÁ D.C.**

**LICENCIA CREATIVE COMMONS:** Atribución no comercial.

**AÑO DE ELABORACIÓN:** 2018

**TÍTULO:** Las medidas cautelares innominadas y su relación con el principio de legalidad.

**AUTOR (ES):** Bolívar Mesa, María Alejandra

**DIRECTOR(ES)/ASESOR(ES):**

Duarte Hernández, Martha Eugenia

**MODALIDAD:**

Artículo de investigación

**PÁGINAS:**  **TABLAS:**  **CUADROS:**  **FIGURAS:**  **ANEXOS:**

**CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN

1. MEDIDAS CAUTELARES EN EL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.
  2. PRINCIPIO DE LEGALIDAD
  3. LAS MEDIDAS CAUTELARES INNOMINADAS Y SU RELACIÓN CON EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD
  4. POSIBLES CONSECUENCIAS DE LAS MEDIDAS CAUTELARES INNOMINADAS
- CONCLUSIONES  
BIBLIOGRAFÍA

**DESCRIPCIÓN:** El presente trabajo de investigación abarca la definición de las medidas cautelares innominadas, introducidas al ordenamiento jurídico Colombiano por el Código General del Proceso. Junto con la definición de este



tipo de medidas, se analizará si su aplicación en los procesos que se adelantan en las distintas jurisdicciones agreden de una u otra manera, el principio constitucional de legalidad al no estar contempladas expresamente en la ley. Igualmente se analizan las posibles consecuencias que tienen este tipo de medidas al ser aplicadas en cualquier momento del proceso.

**METODOLOGÍA** Se investigó toda la bibliografía entorno a la problemática que generó la implementación de las medidas cautelares innominadas en el sistema judicial del país, luego se procedió a seguir las recomendaciones de la Directora del artículo, respecto a las referencias que eran útiles para la investigación, finalmente se procedió a dirigir la investigación hacia una postura en concreto respecto de la problemática presentada.

**PALABRAS CLAVE** Medidas cautelares innominadas, principio de legalidad, inseguridad jurídica, Estado Social de Derecho, ley preexistente

**CONCLUSIONES:** Las medidas cautelares tienen gran importancia en los procesos judiciales porque ayudan a garantizar los derechos de las partes dentro de un proceso, inicialmente las medidas cautelares eran tipificadas en la norma y no había forma de solicitar ninguna otra que no estuviera expresa dentro del ordenamiento jurídico. En la actualidad con el aumento demográfico y la evolución de la tecnología las medidas cautelares expresas se quedan en el pasado, por lo que se hizo necesario al igual que en muchos países normar las medidas cautelares innominadas para cubrir una justicia efectiva para la sociedad. Ya no existen límites a solicitar las medidas que las partes crean convenientes para proteger sus derechos siempre que cumplan con los parámetros exigidos dentro de las leyes que estén rigiendo y sin vulnerar los derechos de los demás.

Aunque la implementación de las medidas cautelares innominadas generó dudas, debido a la posible vulneración del principio de legalidad pues no se encontraban contempladas expresamente en la ley, estas se han disipado por completo, pues precisamente es la ley 1564 de 2012 la que faculta al juez a decretar este tipo de medidas en el inciso c del artículo 590.

Sin embargo, se hace importante la prudencia del juez al momento de aplicarlas, pues no en cualquier proceso son procedentes, se debe verificar que exista realmente un riesgo inminente de perder las garantías y por tanto se haga necesaria la implementación de una medida atípica pero efectiva que las proteja. Pues de nada sirve un proceso exitoso con fallo favorable, si cuando se quiera hacer efectivo hayan desaparecido las garantías que se perseguían.



Y es precisamente por esta prudencia que deben tener los jueces, que la implementación de estas medidas no se puede convertir en una regla general, pues precisamente la ley las incorporó como unas medidas excepcionales para los casos en que las medidas cautelares tradicionales se quedan cortas frente al proceso.

De esta manera se evita crear inseguridad jurídica en el sistema judicial, y permite apreciar estas medidas como una gran oportunidad para que los usuarios confíen en el sistema, y puedan acceder a él sin tener temor de que este resulte ineficaz al momento de generar un fallo definitivo.

#### **FUENTES:**

- Alvarado, A (2013) El procedimiento Cautelar y la solución urgente y anticipada de una pretensión. Recuperado de: <https://letrujil.files.wordpress.com/2013/09/35adolfo-alvarado-veloso.pdf>
- Álvarez, M. A. (2014). Las medidas cautelares en el Código General del proceso Consejo Superior de la judicatura. Recuperado de: [http://www.ejrlb.com/docs2016/modulo\\_medidascautelares\\_cgp.pdf](http://www.ejrlb.com/docs2016/modulo_medidascautelares_cgp.pdf)
- Bejarano, R (2017) La constitucionalización de la medida cautelar innominada. Recuperado de: <https://www.ambitojuridico.com/noticias/columnista-impreso/procesal-y-disciplinario/la-constitucionalizacion-de-la-medida-cautelar>
- Buitrago, J.C. (2015). De las medidas cautelares innominadas: un estudio sobre el principio de proporcionalidad y razonabilidad como límites a la potestad cautelar del juez. (Artículo investigativo para optar por el título de abogado, Universidad Católica de Colombia). Recuperado de: <http://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/2375/1/TRABAJO%20MEDIDAS%20CAUTELARES%20VERSI%C3%93N%20FINAL.pdf>
- Cabanellas, G. (2006). Diccionario jurídico elemental. Buenos Aires: Heliasta.
- Cabrera, D. F. (2014). Estudio a las medidas cautelares innominadas, en vigencia del código general del proceso. Universidad Santo Tomás. Recuperado de: <http://revistas.usta.edu.co/index.php/iusta/search/authors/view?firstName=Diego%20Faubricio&middleName=&lastName=Cabrera%20Ria%C3%B1o&affiliation=&country=>
- Calamandrei P. (1984). Providencias Cautelares. Buenos Aires, Argentina: Editorial Bibliográfica Argentina.
- Código Civil [Código]. (2016) 38ª Ed. Legis.
- Código General del Proceso [Código]. (2017) 3ª Ed. Legis.

**RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN  
- RAE -**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA**  
de Colombia  
Vigilada Mineducación

RIUCaC

- Código Penal [Código]. (2018) 20ª Ed. Legis.
- Constitución de la Nación de Argentina [Const]. (1995) Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>
- Constitución Española [Const]. (1978) Recuperado de: <https://www.boe.es/legislacion/documentos/ConstitucionCASTELLANO.pdf>
- Constitución Política de Colombia [Const.]. (1991) 38ª Ed. Legis.
- Contreras, J (2015) Medidas Cautelares innominadas y anticipatorias un análisis comparado en las distintas jurisdicciones del régimen jurídico colombiano. (Artículo investigativo para optar por el título de abogado, Universidad Católica de Colombia) Recuperado de: <http://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/2330/1/Medidas%20cautelares%20innominadas%20y%20anticipatorias%20un%20an%C3%A1lisis%20comparado%20en%20las%20distintas%20jurisdicci.pdf>
- Corte Constitucional de Colombia. (27 de abril de 2004) Sentencia C-379 de 2004 [MP Alfredo Beltrán Sierra]
- Corte Constitucional de Colombia. (25 de mayo de 2011) Sentencia C-444 de 2011 [MP Juan Carlos Henao Pérez]
- Corte Constitucional de Colombia. (01 de febrero de 2012) Sentencia C-030 de 2012 [MP Luis Ernesto Vargas Silva]
- Corte Constitucional de Colombia. (20 de Noviembre de 2013) Sentencia C-835 de 2013 [MP Nilson Pinilla Pinilla]
- Fernández (2015). Impacto de las medidas cautelares innominadas, en los principios constitucionales del debido proceso y legalidad. Universidad de San Buenaventura Cali. Recuperado de: [http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co/bitstream/10819/3037/1/Impacto\\_medidas\\_cautelares\\_fernandez\\_2015.pdf](http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co/bitstream/10819/3037/1/Impacto_medidas_cautelares_fernandez_2015.pdf)
- Garavito, P (2014) Las medidas cautelares en el arbitraje nacional a partir de la ley 1563 de 2012. (Artículo investigativo para optar por el título de abogado, Universidad Católica de Colombia) Recuperado de : <http://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/1632/1/Las%20Medidas%20Cautelares%20en%20el%20Arbitraje%20Nacional%20a%20partir%20de%20la%20Ley%201563%20de%202012%20%2829-08-014%29%20VB.pdf>
- González, A (2012). Guía Pedagógica para Comisarías de Familia sobre el procedimiento para el abordaje de la violencia intrafamiliar con enfoque de género. Recuperado de : <http://observatorio.tecnar.edu.co/files/GUIA%20DE%20PROCEDIMIENTOS%20PARA%20COMISARIAS%20DE%20FAMILIA%20PARA%20EL%20ABORDAJE%20DE%20LA%20VIOLENCIA%20INTRAFAMILIAR%20CON%20ENFOQUE%20EN%20GENERO.pdf>



- Mazzinghi, E. (2014) Medidas Cautelares en el Derecho de Familia. Recuperado de: [http://estudiomazzinghi.com.ar/publicaciones/pdf/1285696628\\_Medidas%20cautelares%20en%20el%20derecho%20de%20familia.pdf](http://estudiomazzinghi.com.ar/publicaciones/pdf/1285696628_Medidas%20cautelares%20en%20el%20derecho%20de%20familia.pdf)
- Negrete, E (2016). Las medidas Cautelares innominadas en el derecho administrativo. Bogotá, Colombia: Leyer Editores
- Olano. (2005) Interpretación y Dogmática Constitucional. Bogotá, Colombia: Ediciones Doctrina y Ley LTDA
- Parra, J (2013). Medidas Cautelares innominadas. Bogotá, Colombia: Editorial Universidad Libre.
- Rey Cantor, E. y Rey Anaya, A. (2010). Medidas cautelares y medidas provisionales ante la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Revista Jurídica, 14, 127-193.
- Rodríguez, I (2014) Régimen Jurídico del título minero-un estudio sobre el principio de legalidad, la inseguridad jurídica y sus efectos en la minería ilegal. (Monografía para optar por el título de abogado, Universidad Católica de Colombia) Recuperado de: <http://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/1616/1/MONOGRAFIA%20%20ivonne%20paola%20rodriguez%20codigo%202102666.pdf>
- Sacipa, N. (2017). Medidas Cautelares innominadas Tomado de: <http://cienciasjuridicas.javeriana.edu.co/documents/3722972/8739023/4.+Medidas.pdf/4f36b5d3-170e-4aa6-9ff9-211bf4039d17>
- Trujillo, F. (2014). Las medidas cautelares en el contexto del Código General del Proceso colombiano. Recuperado de: <http://revistas.fuac.edu.co/index.php/criteriojuridicogarantista/article/view/446>
- Villar Borda, L., (2007), Estado de derecho y Estado social de derecho. Revista de derecho del Estado. (No. 20),1-24 pg.

**LISTA DE ANEXOS:** No aplica.